



DECRETO ALCALDICIO N° 006
AUTORIZA ADQUISICION VIA TRATO
DIRECTO
REQUINOA, 03 de enero de 2017.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 001 de fecha 03.01.2017 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar adjudicación vía trato directo, a través del portal Mercado Publico, de acuerdo al art. N° 10, letra f, Ley de Compras N° 19.886 “Cuando la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad, visión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esta seguridad y confianza”, para la “Fabricación de Jaula Protectora de fierro para calefont y cilindro de gas, al contratista Sr. Jaime Cáceres Aguilera, Rut [REDACTED] por un monto total de \$ 180.400 impuesto incluido. A

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición Vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público la “**Fabricación de Jaula Protectora de fierro para calefont y cilindro de gas**”, al contratista Sr. Jaime Cáceres Aguilera, Rut [REDACTED] por un monto total de \$ 180.400 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.06.001 “Mantenimiento y reparación de edificaciones”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
DAF (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE